



H. AYUNTAMIENTO
DE MORELIA
2021-2024



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA

**EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN;
A TRAVÉS DEL
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OOAPAS (CEAPM)
CONVOCA A LA LICITACION PÚBLICA LOCAL**

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113, 123, y 129 fracción de la Constitución Política del Estado de Michoacán; el artículo 15 del Decreto de Creación del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Morelia y, 37 y 39 de su Reglamento Interior; 68 del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia; 1, 5, 7, 10, 11, 15, 20, 25, 36, 37 y, 54 inciso a), 61, 65, 66, 67, 68 fracción I, 69, 71, 72, 73, 74, 75 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Morelia, Michoacán.

El Organismo Público Descentralizado denominado Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, por conducto de su Comité de las Entidades de la Administración Pública Municipal del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, en lo subsecuente Comité de Adquisiciones del OOAPAS, tiene a bien invitar a todas las personas físicas y morales, a participar en las Licitaciones Públicas Locales, y deseen presentar propuestas para la adjudicación de los contratos **de Prestación de Servicios** comprendidos en el programa del ejercicio fiscal 2022, conforme a lo siguiente:

LICITACIÓN N°	OOAPAS/MORELIA/01/2022		
DESCRIPCIÓN	POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA 2022-2023		
VENTA DE BASES: DEL 03 AL 14 DE FEBRERO DEL 2022	JUNTA DE ACLARACIONES: EL DÍA 09 DE FEBRERO DEL 2022 A LAS 10:00 HRS.	APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA: EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL 2022 A LAS 10:00 HRS.	FALLO DE ADJUDICACIÓN: EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022 A LAS 14:00 HRS.
LICITACIÓN N°	OOAPAS/MORELIA/02/2022		
DESCRIPCIÓN	PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTILLA PARA AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN 2022-2023		
VENTA DE BASES: DEL 03 AL 14 DE FEBRERO DEL 2022	JUNTA DE ACLARACIONES: EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL 2022 A LAS 10:00 HRS.	APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA: EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL 2022 A LAS 13:00 HRS.	FALLO DE ADJUDICACIÓN: EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022 A LAS 14:30 HRS.
COSTO Y PAGO DE BASES:	\$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, PARA CADA UNA Y DEBERÁN PAGARSE DIRECTAMENTE EN LAS CAJAS DEL OOAPAS, YA SEA EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, A FAVOR DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA. EL PAGO NO ES REEMBOLSABLE.		
ENTREGA DE BASES:	EN LA OFICINA DE LICITACIONES DEL OOAPAS UBICADA EN LA CALLE MÁRTIR DE MÉRIDA ESQUINA CON MAYAPÁN SIN NÚMERO, COLONIA FELIPE CARRILLO		



	PUERTO C. P. 58127, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:30 HRS.
LUGAR PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	EN LA SALA DE LICITACIONES, UBICADA EN LA CALLE MÁRTIR DE MÉRIDA ESQUINA CON MAYAPÁN SIN NÚMERO, COLONIA FELIPE CARRILLO PUERTO, C. P. 58127, DE MORELIA, MICHOACÁN.
ADJUDICACIÓN	A LA MEJOR OFERTA EN TÉRMINOS TÉCNICOS, ECÓNOMICOS, QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.
FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN:	EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2022

Los requisitos para participar, así como su suscripción y toda la información relativa a la misma, las bases de licitación estarán disponibles del día 03 al 14 de febrero del 2022, para su consulta y venta en la oficina de licitaciones, ubicada en la calle Mártir de Mérida esquina con Mayapán sin número, colonia Felipe Carrillo Puerto C. P. 58127, de Morelia, Michoacán; teléfono (443) 1132200 extensión 232, los días de lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 14:30 horas.

1. Solo podrán participar en la licitación personas Físicas o Morales, de acuerdo a lo establecido en los artículos 40, 41, 42 y 43 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles, solamente podrán participar las personas Físicas y Morales establecidas en el Municipio de Morelia, con registro en el Padrón de Proveedores del Municipio de Morelia
2. El pago de los servicios se efectuara en Moneda Nacional, mediante la presentación de la factura debidamente requisitada conforme a las disposiciones Fiscales Federales vigentes.
3. Los trámites se realizaran en apego a las bases de licitación y lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Morelia y demás disposiciones legales y administrativas aplicables del Derecho Mexicano.
4. Las personas Físicas o Morales que deseen participar en la presente licitación, deberán acatar irrestrictamente las disposiciones y lineamientos que al efecto dicte el OOAPAS, en la asignación del contrato.
5. De mediar controversia alguna, se privilegiará el interés público sobre el particular.

Atentamente


Ing. Oswaldo Rodríguez Gutiérrez

Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del OOAPAS.


Morelia, Michoacán, a 03 de febrero del 2022